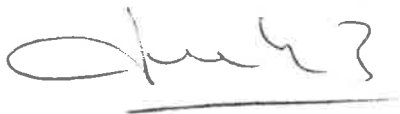


HAGO CONSTAR:

1. Que el día 1 de febrero de 2020 se realizó el ejercicio de la prueba selectiva (concurso oposición) para cubrir plazas vacantes de la categoría de psicólogo clínico/psicóloga clínica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado a través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 21 de diciembre de 2018 (BOIB 163/2018, de 29 de diciembre).
2. Que las respuestas del ejercicio son las que figuran en el anexo de esta diligencia.
3. Que, de acuerdo con la base 7.3. de la convocatoria, el Tribunal publicará las respuestas correctas en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la página web www.ibsalut.es. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta diligencia para plantear impugnaciones fundadas contras las preguntas formuladas o las respuestas publicadas. Estas impugnaciones se han de presentar, debidamente documentadas, en alguno de los registros oficiales previstos en la normativa vigente y se han de dirigir a la sede del Tribunal (C/ Reina Esclarmunda, 9. CP 07003 de Palma. Illes Balears). Además, se han de enviar por fax al número 971 175904 o, escaneadas, a la dirección de correo electrónico oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es

Palma, 3 de febrero de 2020

El secretario del Tribunal



PLANTILLA

HOJA DE RESPUESTAS EXAMEN OPE PSICÓLOGO CLÍNICO/PSICÓLOGA CLÍNICA 2020

1. B	27. C	53. D
2. D	28. C	54. B
3. A	29. D	55. D
4. D	30. B	56. D
5. A	31. C	57. C
6. C	32. B	58. C
7. D	33. D	59. A
8. B	34. C	60. D
9. C	35. C	61. B
10. D	36. B	62. C
11. A	37. B	63. B
12. D	38. A	64. C
13. C	39. B	65. B
14. A	40. D	66. A
15. C	41. D	67. B
16. D	42. C	68. B
17. C	43. C	69. A
18. B	44. D	70. A
19. D	45. B	
20. B	46. D	
21. C	47. D	
22. C	48. B	
23. A	49. A	
24. D	50. D	
25. D	51. D	
26. D	52. A	